

INFORME ANUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN-OEA)

2013

Contenido

INFORME ANUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN-OEA)	1
2013	1
1. Introducción.....	2
2. Modelo de Gestión	2
3. Fortalecimiento Institucional y actividades de la Dirección General	3
3.1. Informe Anual a la Asamblea General	3
3.2. Relacionamiento con el Consejo Directivo	4
3.3. Foros Políticos y Técnicos.....	7
4. Acciones realizadas en el marco de las Áreas de Trabajo del IIN-OEA	9
4.1. Área de Promoción y Protección de los Derechos	9
4.2. Área Jurídica	13
4.3. Área sobre Derechos de los niños, niñas y adolescentes frente al riesgo de Desastres Naturales y Emergencias.....	18
4.4. Área de Comunicación e Información.....	19
4.5. Capacitación Virtual	21
5. Presencia del IIN-OEA en la Región	23
6. Informe de avance financiero - 2013	25

1. Introducción

La Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) se complace en presentar su Informe Anual de actividades, para la consideración de los Estados Miembros durante la 88ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN-OEA.

Desde su fundación el 9 de junio de 1927, y gracias al impulso que el pediatra uruguayo Dr. Luis Morquio dio a la creación de una instancia regional unificada de acción y reflexión en torno a la niñez y la adolescencia, el qué hacer del Instituto se ha concentrado en la búsqueda de consensos y compromisos de los gobiernos en colocar a la niñez y adolescencia como una prioridad nacional.

Durante estos 86 años de vida, el Instituto ha sido testigo de transformaciones sociales y políticas que forman parte de la historia de la Región y como parte de ellos, las diferentes concepciones de la niñez y de las políticas públicas dirigidas hacia ella. En las últimas décadas, las acciones del IIN-OEA han incorporado como referencias centrales la Carta Democrática Interamericana y la Convención sobre los Derechos del Niño. Estos instrumentos internacionales dan cuenta de los consensos de la comunidad internacional en el ámbito de la niñez y adolescencia.

Como organismo de la OEA, la Carta Democrática Interamericana, manifiesta la relación existente entre la democracia y la promoción de los Derechos Humanos. En ella se expresa el ideario de “consolidar en este Continente, dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre”.

Siendo el referente regional de promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, encontramos en la Convención sobre los Derechos del Niño, un importante paso que ha dado la humanidad, y los gobiernos del mundo, introduciendo una modificación radical en la forma de concebir a la niñez y el lugar de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad. Los niños y niñas adquieren la calidad de sujetos de derecho y, como tales personas a ser consideradas y respetadas en su singularidad. Esto no solo tiene consecuencias jurídicas, sino que éticas y políticas.

2. Modelo de Gestión

En el marco de la estructura actual del Instituto, y de operación de sus diversas instancias técnicas alineándolas en torno a diferentes Áreas de trabajo. Dichas Áreas son: Promoción y Protección de Derechos Jurídica, Participación y Comunicación.

Esta organización permite contar con una plataforma técnica y operativa que ha dado sustento y continuidad a la asistencia técnica y acompañamiento a los Estados en el desarrollo de los distintos ámbitos establecidos en el Plan de Acción 2011- 2015.

Esta estructura, se ha visto fortalecida con un Modelo de Gestión para el seguimiento del Plan de Acción 2011 – 2015, que responde a la iniciativa del Consejo Directivo de contar con una gestión en la que los Estados puedan tener una participación más activa; componente esencial para el cumplimiento del Plan de Acción 2011-2015.

Grupos de Trabajo

Existen tres Grupos de trabajo específicos correspondientes a cada una de las 3 líneas prioritarias del Plan de Acción, en la que participan los Estados que decidieron voluntariamente integrarse a las mismas. A la fecha los Grupos de Trabajo, se encuentran integrados de la siguiente manera:

<u>Desastres naturales</u>	<u>Responsabilidad penal</u>	<u>Primera infancia</u>
Brasil	<u>adolescente</u>	Argentina
Canadá	Antigua y Barbuda	Brasil
Colombia	Argentina	Colombia
Haití	Brasil	Costa Rica
Honduras	Chile	Estados Unidos
Panamá	Colombia	Guatemala
	Ecuador	Haití
	El Salvador	Honduras
	Guatemala	México
	Honduras	Panamá
	México	Paraguay
	Panamá	Surinam
	Paraguay	Uruguay
	Perú	

Los Grupos de Trabajo han venido desarrollando su acompañamiento a la implementación del Plan de Acción, mediante la determinación y ejecución de una agenda de trabajo anual. Los avances alcanzados se ven reflejados en las secciones del informe referidas a cada área.

3. Fortalecimiento Institucional y actividades de la Dirección General

El IIN-OEA consciente de que la responsabilidad de dar cumplimiento a los derechos de las niñas, niños y adolescentes requiere de una activa participación conjunta con los Estados miembros y los diversos actores que intervienen en cada punto de la región, participó en diversas reuniones y eventos de trascendencia regional e internacional.

En el periodo que se reporta, el IIN – OEA, representado por la Dirección General, asistió a la 43ª Asamblea General, celebrada en la ciudad de Antigua, Guatemala. En el marco de dicho evento se mantuvieron conversaciones con autoridades de la Secretaría de Desarrollo Integral, Secretaría de Seguridad Multidimensional, Representante de Estados Unidos ante el Consejo Directivo del IIN – OEA, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Asimismo, se mantuvieron reuniones de trabajo en la Sede institucional, sita en Montevideo, con representantes gubernamentales de los Estados Miembros, representantes de organismos internacionales y de organizaciones de la sociedad civil.

3.1. Informe Anual a la Asamblea General

El 12 de marzo de 2013, en cumplimiento a la normativa correspondiente, se llevó a cabo la presentación del Informe Anual del IIN-OEA a la 43ª Asamblea General de la OEA (CP/doc.4838/13), previo al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. El Informe fue presentado por la Presidenta del Consejo Directivo y Representante de Panamá ante el Consejo Directivo, Sra. Gloria Lozano de Díaz, ante la Comisión General del Consejo Permanente de la OEA, presidida en ese momento por el Excelentísimo Sr. Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados.

Las delegaciones agradecieron el informe detallado y la presentación realizada por la Sra. Lozano; reiteraron su compromiso con el instituto y lo felicitaron por las actividades realizadas. También mencionaron la relevancia de la cooperación internacional y del uso de las nuevas tecnologías en los esfuerzos realizados por el instituto y resaltaron la importancia de continuar trabajando en beneficio de los niños, niñas y adolescentes del hemisferio, especialmente en lo que respecta a las áreas contempladas en el plan de acción.

3.2. Relacionamiento con el Consejo Directivo

Como se mencionó anteriormente, a partir de la 86ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, gracias a la iniciativa de los Estados miembros del Consejo, el año 2012 inició con un nuevo Modelo de Gestión institucional, en el que los Estados, a través de enlaces técnicos, tienen mayor participación en la coordinación de las actividades del IIN-OEA.

Se describen a continuación acciones realizadas por el IIN-OEA en el marco del fortalecimiento de su relacionamiento con los Estados Miembros:

Comisiones y Grupos de Trabajo

En el marco de la Resolución CD/RES.04 (86-R/11) – Plan de Acción 2011 – 2015, IIN-OEA, aprobada en la 86ª reunión ordinaria del Consejo Directivo se resuelve aprobar el plan de acción 2011-2015 y se insta a los Estados Miembros a contribuir en la ejecución de este plan de acción. A partir de estas relaciones es que se pretende continuar y fortalecer la estrategia de gestión compartida entre el IIN-OEA y los Estados, expresado especialmente en la corresponsabilidad entre el IIN-OEA y los Estados en el logro de los resultados planteados en este Plan de Acción. Una de las acciones importantes de dicha relación, se encuentra en el disponer de los recursos necesarios para el desarrollo de los productos y actividades establecidas en el Plan con miras a lograr los resultados relacionados con el fortalecimiento de las capacidades de los Estados para la promoción y protección de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes de la región.

En ese marco, en la 87ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN-OEA (Costa Rica, sept. 2012), se decidió conformar una Comisión de Búsqueda de Fondos integrada por los Estados de: Antigua y Barbuda, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá y Uruguay.

Los objetivos de esta Comisión son:

- Fortalecer la corresponsabilidad de los Estados y el IIN-OEA en el marco de la misión institucional en favor de la niñez y adolescencia de las Américas.
- Apoyar al IIN-OEA en la búsqueda de financiamiento para la fase de implementación de las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción 2011-2015.

La Comisión realizó diferentes reuniones, logrando varios acuerdos alcanzados por los Estados:

- Defensa del Fondo Regular del IIN 2013.

Gracias al liderazgo de la Presidencia del Consejo Directivo del IIN y al compromiso de los Estados, se prepararon y se enviaron notas al Secretario General de la OEA, al Presidente del Consejo Permanente y a los miembros del Consejo Directivo del IIN. El compromiso de parte de los Estados reflejó un buen nivel de respuesta.

- Mapeo y priorización de las agencias de cooperación internacional.

Se elaboró una Base de Datos para identificar fuentes de financiamiento a través de agencias de cooperación, embajadas, organismos de la sociedad civil que trabajan en los temas de niñez y que otorgan financiamiento. Los Estados participantes revisaron y complementaron la información e indicaron con cuales de ellas tienen vínculos para establecer la mejor forma de entrar en contacto con ellas. Finalmente, se creó un listado priorización de las agencias de acuerdo a determinados criterios.

- KIT Institucional

Con el apoyo de la Comisión, el IIN-OEA se elaboró un KIT Institucional que consiste en un perfil del IIN, un video de presentación del IIN-OEA (a detallar a continuación) y el Portafolio de Proyectos que incluye propuestas de proyecto y presupuestos para cada prioridad temática para el período, a saber: Primera Infancia, Justicia Penal Adolescente y Gestión de riesgo de desastre y derechos de la niñez.

- Búsqueda de Fondos

En colaboración con la Comisión, el IIN-OEA ha convocado varias reuniones con distintos Estados y Agencias de Cooperación Internacional para presentar en trabajo del IIN-OEA en la región y compartir el Portafolio de Proyectos:

- Argentina - En la temática de Sustracción Internacional
- China – En la temática de Responsabilidad Penal Adolescente
- Word Vision – En la temática de Desastres Naturales
- Mónaco – Desastres Naturales

Acciones en el marco del 86 aniversario del IIN-OEA

El 12 de junio tuvo lugar la conmemoración del Octogésimo sexto Aniversario del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) en su Sede en Montevideo, Uruguay.

Presidida por la Directora General del IIN, Dolores Aguilar y el representante de la OEA en Uruguay, el Embajador John Biehl del Río.

Entre los invitados se encontraron Embajadores y Miembros del Cuerpo Diplomático, representantes de la Comisión Permanente para la Coordinación de Acciones a la iniciativa Niñ@Sur, la Relatora sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Rosa María Ortíz, el representante de UNICEF en Uruguay, Egidio Crotti y organismos de la Sociedad Civil, entre otros.

Durante su intervención la directora del Instituto, Dolores Aguilar Marmolejo sostuvo que “En este lugar el Instituto ha trabajado durante 86 años en construir su rol como articulador, logrando consensos y compromisos alineados bajo las premisas de protección y promoción del bienestar, respeto de derechos y mejora de la calidad de vida de niños niñas y adolescentes”. ”.

Durante su intervención, el embajador John Biehl del Río destacó: “la importancia de que los gobiernos del sistema interamericano sigan apoyando a esta institución que ha tenido desde sus inicios la noble encomienda de velar por el bienestar del niño”.

88ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN-OEA

Una vez aceptado por el Consejo Directivo el ofrecimiento de sede del Gobierno de Colombia, Resolución “CD/RES 07 (87-R/12) SEDE DE LA 88ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO” la Dirección General inició las gestiones de coordinación en apoyo a la Representación de Colombia ante el Consejo Directivo, manteniéndose en permanente comunicación con la Presidencia y la Vicepresidencia del órgano.

Habiéndose convocado a los Estados Miembros el día 26 de junio, según lo que establece la normativa del Instituto se elevó el Temario Provisorio (CD/doc. 01/13.) para la consideración del Consejo Permanente de la OEA. Este importante órgano trató el tema durante su sesión ordinaria del día 26 de julio de 2013, presidida por el Representante Permanente de Paraguay, Martín Sannemann. La consideración del Proyecto de Temario fue acogido por consenso de los Estados Miembros.

De la mencionada reunión, participaron representantes de 21 Estados, a saber: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, y Trinidad y Tobago.

La **88ª Reunión ordinaria del Consejo Directivo del IIN-OEA**, se llevó a cabo los días 16 y 17 de septiembre de 2013, en la ciudad de Medellín, Colombia. Para el acto inaugural, el Consejo Directivo tuvo el honor de contar con la participación del Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos, Sr. Albert Ramdin, quien en su mensaje de apertura hizo un llamado a reconocer el valor que tiene invertir más en la niñez del hemisferio.

El Secretario General Adjunto comentó que a pesar de que ha habido progresos en la reducción de la mortalidad, malnutrición y pobreza del hemisferio, se estima que cerca de 81 millones de niños aun viven y crecen en la pobreza, y 32 millones de ellos se encuentran sumidos en la pobreza extrema mencionando que “Los problemas que tocan a nuestros niños han prevalecido y, en algunos casos, se han agravado. Desde la pobreza hasta los desafíos en cuestiones de nutrición y salud, tráfico de niños, protección y defensa, debemos esforzarnos más. Nuestro empeño no puede decaer, especialmente en una región en donde, en muchos países, más de la mitad de la población tiene menos de 18 años”.

El Secretario General Adjunto también hizo un llamado al fortalecimiento de las políticas públicas para crear y brindar oportunidades a la niñez.

Durante la segunda sesión plenaria de la mencionada reunión, se presentó la propuesta de trabajo, así como la agenda preliminar del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, cuyo tema principal será “Niñez

y Adolescencia: Construyendo Ambientes de Paz”. Así mismo se recordó a los miembros del Consejo Directivo el proceso de construcción de la propuesta

Durante la presentación, se detallaron el objetivo y las características del Congreso Panamericano como órgano político del Instituto, así como el Proyecto de Reglamento del mismo, propuesta de Temario y Estructura Metodológica.

En la Tercera Sesión Plenaria de la 88ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, se realizó la presentación del Documento “Lineamientos sobre promoción de capacidades y cuidado y crianza en la familia” a cargo de la Delegación de Colombia en coordinación con el IIN-OEA. El IIN-OEA presentó los antecedentes y las acciones realizadas a través de la cooperación canadiense en relación a entornos familiares sanos, seguros y favorecedores del desarrollo. Por su parte, la Delegación de Colombia presenta el contenido del documento.

Así mismo, el Consejo Directivo recibió en esta Tercera Sesión Plenaria a la Dra. Ziba Vaghri, Directora del Programa Internacional de Investigación e Iniciativas Sociedad de Aprendizaje sobre Primera Infancia (HELP) Escuela de Población y Salud Pública | Facultad de Medicina de la Universidad de British Columbia, quien realizó una presentación sobre indicadores de infancia.

Cabe destacar el arduo trabajo con la que sesionó el Consejo Directivo en esta 88ª Reunión Ordinaria, que concluyó con la aprobación por aclamación de la Resolución sobre el XXI Congreso Panamericano y la Resolución sobre promoción de capacidades de cuidado y crianza en la familia orientado a la primera infancia, se aprobaron también resoluciones relativas a la aprobación del informe anual de la Directora General, entre otras.

Finalmente, en la sesión de clausura contamos con la presencia de Sra. Presidenta del Consejo Directivo del IIN-OEA, la Sra. Gloria Lozano de Díaz; la Sra. Vice Presidenta del IIN-OEA Sra. Zaira Lis Navas; y la Representante de Colombia ante el Consejo Directivo Sra. Adriana González Maxyclak, y la Directora del IIN-OEA, Sra. Dolores Aguilar.

CARICOM

Por iniciativa del Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos el Embajador Albert Ramdin, en el marco de la 88ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN-OEA (Medellín Colombia del 16 al 17 de septiembre de 2013), se celebró un encuentro informal con los representantes de los Estados de la CARICOM que asistieron a saber: Antigua y Barbuda, Barbados, Haití, Jamaica, Santa Lucía, Surinam, y Trinidad y Tobago. Consejo Directivo.

En seguimiento a las propuestas surgidas del encuentro, se trabajó sobre actividades puntuales para beneficiar a los Estados de la CARICOM:

- Curso de actualización sobre Derechos del Niño, a ser desarrollado entre marzo y mayo del 2014.
- El IIN colaborará con los estados de la CARICOM para organizar simposios u otros eventos de cara al Congreso, con el fin de contribuir a la sensibilización pública sobre el principal tema del Congreso, a saber la violencia contra los niños.
- Los simposios / eventos serían organizados con los enlaces nacionales con los cuales el IIN ha estado colaborando, en particular en el área de Explotación Sexual, y el área de la Participación de los Niños.
- Las propuestas anteriores constituyen una base para profundizar las colaboración con los estados de la CARICOM. En el 2014 la intención es de desarrollar estas propuestas programáticas iniciales. Sobre la base de consultas con los estados, se buscará colaboración con socios e instituciones afines como la Secretaría de la CARICOM, y se identificará la gama de recursos (financieros, humanos y técnicos) para desarrollar actividades y programas que promueven y faciliten mayor colaboración con los estados de la CARICOM.

3.3. Foros Políticos y Técnicos

Destacando el rol del Instituto en la Organización los Estados Americanos y con el propósito de reforzar la articulación con las distintas áreas se llevaron a cabo, entre otras, las acciones que se reseñan a continuación:

- Oficinas de la OEA en los Estados Miembros. Activa coordinación con la Oficina de la OEA en Uruguay, país sede del IIN-OEA y con la Oficina de la OEA en Panamá, donde se realizaron algunas actividades regionales, a saber: Seminario sobre Inversión en Infancia y Reunión Presencial del Grupo de trabajo sobre Primera Infancia.
- Departamento de Asuntos Internacionales/Secretaría de Relaciones Externas: La coordinación y la información que el IIN-OEA ha enviado a este departamento sobre sus acciones y actividades, ha permitido que organizaciones no gubernamentales acreditadas ante la OEA realizaran aportes al IIN-OEA (Interamericana de Abogados y Netclean), específicamente al Programa Interamericano de Explotación Sexual Comercial Infantil. Así mismo, se logró obtener de la República Popular de China, fondos para el proyecto Fortalecimiento de Regulaciones Técnicas para la ejecución de sanciones en medio abierto.
- Coordinación con el Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional - en la elaboración de “procedimientos operativos estandarizados”; entre otros, para la identificación y protección de víctimas de trata y capacitación a agentes de seguridad en la temática de explotación sexual de menores de edad en Internet. Se acordó avanzar en la elaboración de propuestas conjuntas sumando la experiencia de ambas partes.

El IIN – OEA co-organizó y/o participó también en los siguientes foros y reuniones:

- Taller RIAL para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil- Costa Rica Organizado por OEA y MTSS 21-22 de febrero del 2013

Se trató de un taller sobre trabajo infantil en el que participaron representantes de todo el Sistema Interamericano. Se destaca la presencia de los Ministerios de Trabajo, organizaciones de trabajadores, socios estratégicos y organismos empresariales.

El IIN expuso su posición sobre el tema con especial referencia a la ESCNNA como una de las peores formas de trabajo infantil y sus aportes para la estrategia de restitución de derechos a niños y niñas afectadas.

- Seminario Regional sobre Inversión en Infancia – Ciudad de Panamá, 12 – 15 marzo 2013

Organizado por el Instituto Interamericano del Niño la Niña y Adolescentes, la SENNAF de Panamá, Save the Children, Equidad y Plan Internacional.

Participaron representaciones de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay. Del ámbito no gubernamental se contó con representantes de Bolivia, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Se trabajó en torno a los niveles de inversión que los Estados de la región han realizado en políticas de infancia y las buenas prácticas.

El Seminario contó con la participación de los Representantes ante el Comité de los Derechos del Niño por América Latina Sra. Sara Oviedo (Ecuador) el Sr. Wanderlino Nogueira (Brasil), La relatora de Infancia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Rosa María Ortiz. En el evento estuvo presente la Sra. Gloria Lozano de Díaz, Presidenta del Consejo Directivo del IIN-OEA y la Sra. Dolores Aguilar, Directora General del Instituto.

- Seminario de Empoderamiento de las Niñas, en la ciudad de Río de Janeiro Brasil – 2 – 4 abril 2013

Esta importante actividad de promoción del derecho de la participación de las niñas, fue posible gracias al trabajo conjunto de los gobiernos de Brasil y Estados Unidos de América, en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos, UNICEF, Instituto Internacional para el Desarrollo de la Ciudadanía (IIDAC), Plan International, entre otras.

Participaron del Seminario delegaciones de niñas y adolescentes de Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos de América, México y Uruguay. Acompañaron la apertura del Seminario la Sra. Maria del Rosario Nunes, Ministra de la Secretaría de de Derechos Humanos, la Sra. Lourdes Bandeira Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República; el Sr. Thomas Shannon Embajador de los Estados Unidos de América en Brasil; el Sr. Gary Stahl Representante de UNICEF en Brasil; la Sra. Corinne Woods Directora de la Campaña de la

ONU sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el Sr. Matthew Clausen Vice-Presidente de “Partners of the Americas” y el Sr. Gilson Scharnik, Presidente del IIDAC.

Asimismo, el evento estuvo acompañado por la Sra. Angélica Goulart, Secretaria de la Secretaría Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, y representante de Brasil ante el Consejo Directivo del IIN-OEA.

- Seminario Internacional sobre “Construcción del Marco Legal para las políticas públicas sobre la primera infancia”. 15 – 18 abril 2013

En el mismo, participó la Presidenta del Consejo Directivo del IIN-OEA, y Representante de Panamá ante el Consejo Directivo Sra. Gloria Lozano de Díaz. El evento fue organizado por el Frente Parlamentario por la Primera Infancia de Brasil y de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex Parlamentarios por la Primera Infancia. El lema del Seminario fue la “Construcción del Marco Legal para las políticas públicas sobre la primera infancia”, en la búsqueda de un compromiso legislativo en Brasil y la región que garantice una atención integral más adecuada para todos los niños/as de 0-6 años.

Durante el Seminario, la Sra. Lozano tuvo la oportunidad de presentar el trabajo que está realizando el IIN-OEA dentro de la línea temática sobre Primera Infancia en el marco del Plan de Acción 2011 – 2015.

La Sra. Presidenta del Consejo Directivo tuvo la oportunidad de reunirse con la Sra. Ministra María del Rosario Nunes, Secretaria de Derechos Humanos de la Presidencia de Brasil y con la Sra. Angélica Goulart Secretaria de la Secretaría Especial de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Secretaría de Derechos Humanos, y Representante de Brasil ante el Consejo Directivo del IIN-OEA, para coordinar las acciones preparatorias al XXI Congreso Panamericano a celebrarse en Brasil en el 2014

- Reunión Anual de Directores del Movimiento Mundial a favor de la Infancia, que tuvo lugar en Panamá los días 7 y 8 de mayo.

Entre otros aspectos, se evaluó el crecimiento del MMI – CLAC en términos de organizaciones participantes; se acordó un plan de trabajo a través de Grupos de Trabajo focalizados por temas, saber: Seguimiento al Estudio de Violencia Sudamérica, Seguimiento al Estudio de Violencia Centroamérica, Tercer Protocolo Facultativo, Seguimiento CIDH – RESGNNU sobre Violencia.

A dicho Encuentro participó la Presidenta del Consejo Directivo de IIN-OEA la Sra. Gloria Lozano y Directora General del IIN-OEA, asistiendo representantes de UNICEF, Plan International, Save the Children Suecia, World Vision, Aldeas SOS, REDLAMYC, Global Infancia, ECPAT, Child Fund DNI, ACJ, entre otros. Así mismo se planteó la coordinación para lograr la mayor participación del MMI-CLAC en el XXI Congreso Panamericano.

- IV Encuentro Subregional sobre “Prevención, Promoción y Restitución de Derechos frente a la trata y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo- Experiencias para pensar” 1 y 2 de octubre 2013
- VI Congreso Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, Montevideo, Uruguay
- Taller de transferencia de herramientas para niños y niñas sin cuidados parentales. Lima, 11 – 13 de diciembre
- Reunión Técnica sobre Sistemas de Responsabilidad penal Adolescentes. Bogotá 23 y 24 de septiembre
- Reunión Técnica sobre Sistemas de Responsabilidad penal Adolescentes. Ciudad de Guatemala. Se desarrolló el 26 y 27 de septiembre
- Reunión Técnica sobre Sistemas de Responsabilidad penal Adolescentes. Ciudad de Panamá. 30 de septiembre y 1 de octubre
- Reunión de transferencia de los Lineamientos del Marco de Política en la Promoción y Protección de los Derechos de los NNA en la gestión de riesgo de desastres y Taller de revisión y validación de la Guía No. 2 Manual operativo para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre . Lima. Del 23 – 28 de noviembre.

4. Acciones realizadas en el marco de las Áreas de Trabajo del IIN-OEA

Al ser un organismo que trabaja de manera articulada a los Estados de la Región, el IIN-OEA brinda especial atención a los requerimientos de los Estados Miembros del Sistema Interamericano en las diferentes temáticas definidas en el Plan de Acción a través de las diferentes Áreas de trabajo. A continuación se presentan las acciones realizadas.

4.1. Área de Promoción y Protección de los Derechos

Primera Infancia

En relación Grupo de Trabajo sobre Primera Infancia, y en seguimiento a lo establecido en el Plan de Acción 2011 – 2015, en noviembre del 2012 se concretaron los dos productos encomendados: Lineamientos para la implementación de políticas integrales para la Primera Infancia y Menú de indicadores, así como el modelo de gestión de información para el monitoreo de derechos. Ambos productos se elaboraron en permanente retroalimentación con el grupo de trabajo.

El documento de lineamientos fue traducido al inglés y difundido por los espacios virtuales con que cuenta el IIN.

La actividad 2013 comenzó con la concreción de la Primera Reunión presencial del grupo realizada en Ciudad de Panamá, celebrada el día 12 de marzo. Contó con la presencia de los referentes técnicos de: Colombia, Costa Rica, Honduras, Paraguay, Uruguay, y Panamá; y con representantes de sociedad civil de Guatemala y El Salvador. También estuvo presente la representante regional de Plan Internacional.

La reunión permitió intercambiar acerca del grado de avance de la implementación de las políticas en los diferentes Estados y los “nudos críticos” que enfrentan.

Como producto de este encuentro se acordó la realización durante el segundo semestre 2013 de un curso virtual sobre Políticas de Primera Infancia lo que permitirá compartir aprendizajes y lineamientos extraídos de la experiencia. El Grupo de Trabajo participó activamente en la elaboración de los contenidos así como en el seguimiento del referido curso.

A iniciativa del representante de Colombia se resolvió impulsar la inclusión del tema Primera Infancia en la agenda del próximo Consejo Directivo del IIN generando un espacio de trabajo político técnico sobre las intervenciones dirigidas a las familias.

En este sentido durante el primer semestre se trabajó en la elaboración del documento de Lineamientos para el fortalecimiento de las capacidades parentales. Dicha elaboración fue liderada por Colombia junto al equipo técnico del IIN y el producto será presentado en la 88 Reunión del Consejo Directivo.

En el mes de diciembre, se realizó con el apoyo de Save the Children un taller de transferencia de herramientas en la ciudad de Lima, Perú. Los objetivos de este taller fueron sensibilizar a los funcionarios jerárquicos de los Gobiernos locales acerca de la importancia de la garantía de derechos durante la fase inicial de la vida y el carácter integral de las políticas a desarrollar; aportar instrumentos y herramientas para la implementación de dichas políticas y trabajar dentro del sistema de protección a niños y niñas privados de cuidados parentales pasos para un proceso de desinstitucionalización incluyendo el fortalecimiento de las capacidades de las familias de acogida.

Participaron de estas jornadas de trabajo 35 personas, de las alcaldías de Lima y municipios aledaños.

El taller se desarrolló de manera conjunta con la Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Curso Virtual de Primera Infancia.

Objetivo –Aportar a técnicos y planificadores elementos sobre la relevancia de la primera infancia como periodo inicial de la vida y lineamientos para la implementación de políticas públicas integrales con enfoque de derechos.

El temario se elaboró en permanente retroalimentación con los enlaces técnicos.

El curso se dirigió a mandos medios y decisores políticos con incumbencia en el tema, y participaron 8 Estados Miembro, a saber: Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Uruguay y Paraguay.

Participación

A partir de los compromisos asumidos en el marco del XX Congreso Panamericano, y de los documentos sobre participación: “La Participación de Niños, Niñas y Adolescentes. A 20 años de la Convención de los Derechos del Niño”, “Menú de Indicadores y Sistema de Monitoreo del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes”, “El Hecho del Dicho. Guía para la construcción de Políticas Públicas sobre Participación”, “La Participación como Acción Creadora”, se han fortalecido los diálogos con los Estados para concretizar un conjunto de lineamientos que impulsan la garantía de este derecho, así como iniciativas como los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales emanan de las recomendaciones del Primer Foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Se ha creado y sostenido una red de enlaces técnicos, con quienes se ha venido trabajando los distintos productos que se han desarrollado en esta línea y se ha implementado la formación de recursos humanos en el tema de participación, que se reporta en el punto correspondiente a cursos virtuales.

Con el apoyo de los miembros de la Red, durante el periodo el IIN colaboró en la realización de una reunión virtual a nivel nacional para el asesoramiento del Estado de Costa Rica en la formulación de Consejos Consultivos. La reunión virtual contó con el apoyo valioso de técnicos de los Estados de Perú y Uruguay, además de la contribución escrita de Chile. La sesión fue coordinada por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y en la convocatoria se incluyeron a técnicos del Estado, así como a niñas, niños y adolescentes de diversas regiones del Estado.

El IIN estuvo presente en el VI Congreso Nacional del Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) del INAU, evento que sirvió de marco para colaborar en cabildeo de la Ley de creación del Consejo Consultivo ante delegados de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración del poder legislativo del Uruguay. En ella estuvieron presentes 20 adolescentes consejeros y funcionarios del INAU.

En la línea de colaboración al interior de la OEA, el IIN apoyó al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) para concretar articulaciones de colaboración con el programa PROPIA, del que se espera se realice un proyecto dirigido a la promoción de derechos humanos en la primera infancia a través de actividades artísticas dirigidas por docentes.

Curso virtual sobre participación

Su objetivo es reforzar el compromiso y los conocimientos de los agentes del Estado en aras de integrar una participación efectiva de maneja transversal en el quehacer de las instituciones.

Se dirigió a facilitadores de participación de los entes rectores de niñez, el cual busca fortalecer competencias para promover este derecho desde el Estado. Tiene una duración de 8 semanas y participan 25 funcionarios de diversas instituciones de la región de los Estados de: Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Paraguay.

Así mismo, con el apoyo de los entes rectores de Colombia, México, y Uruguay, se realizaron cursos virtuales específicos para cada Estado con la facilitación de técnicos que actualmente coordinan programas de promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes. Estos cursos tendrán a su vez, el apoyo del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas del Departamento de Desarrollo Humano de la OEA, a través de la elaboración de contenidos sobre cultura cívica y democracia.

De esta forma, se posiciona aún más el trabajo de la OEA en los Estados a través de la unión de esfuerzos y la organización de actividades para un mayor impacto para beneficio de la niñez en la región.

Con los cursos de este periodo se fortalecieron las capacidades técnicas en aspectos relevantes como el diseño y la evaluación de políticas públicas de participación, así como en ámbitos de formación humana para la preparación de los promotores que interactúan con las niñas, niños y adolescentes.

“Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes”.

Entre las resoluciones de la Asamblea General que otorgan mandatos al IIN-OEA en esta materia, se destaca la AG/RES. 2432 (XXXVIII-O/08) del 3 de junio del 2008, mediante la cual se tomó nota con satisfacción de la decisión del Consejo Directivo del IIN-OEA de encomendar a la Dirección General el desarrollo de dicho programa.

En la 43ª Asamblea General, celebrada del 4 al 6 de junio del presente año en la ciudad de Antigua, Guatemala, se adoptó la resolución AG/RES. 2771 (XLIII-O/13) “Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas Y Adolescentes” (Aprobada en la Segunda Sesión Plenaria, Celebrada El 5 De Junio De 2013), en la que se reconoce el trabajo realizado por el IIN-OEA. La misma contiene el seguimiento realizado a los avances realizados por el IIN en el cumplimiento de sus mandatos en el marco de la implementación del Plan de Acción 2011-2015, los cuales han sido dados a conocer a través de sus informes anuales a la Asamblea General y al Consejo Permanente en aplicación de las resoluciones anuales aprobadas en el seno de la Asamblea General. Asimismo, el Informe Anual al Secretario General sobre el estado de situación de abordaje de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA) en los Estados Miembros, en cumplimiento del mandato contenido en la resolución AG/RES. 1667 (XXIX-O/99).

La implementación de un Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes, incluye tres áreas de trabajo, a saber:

1. Recopilación y actualización de información acerca de la temática de ESCNNA en la región y ponerla a disposición de los Estados Parte;
2. Generación de información y conocimiento sobre el tema de ESCNNA que contribuya a los Estados Parte en el diseño e implementación de sus políticas y acciones destinadas al abordaje de esta problemática;
3. Formación de recursos humanos y asistencia técnica especializada a los Estados Parte.

1. Recopilación y actualización de información acerca de la temática de ESCNNA en la región y ponerla a disposición de los Estados Parte

El IIN-OEA mantiene una relación permanente con las Comisiones nacionales de 28 de los 35 Estados Miembros del Sistema Interamericano. Esta relación se opera a través de la Red de Enlaces.

A partir de un acuerdo de cooperación con el Estado Miembro de Chile, el IIN-OEA brindó asistencia técnica en el proceso de revisión del Primer Marco de Acción contra la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes y elaboración del Segundo Marco. Estas actividades se concretaron mediante acciones realizadas con el Ministerio de Justicia de Chile y el SENAME.

En tal sentido, y de acuerdo a lo solicitado, el IIN-OEA brindó asistencia técnica consistente en:

- Acompañamiento a la elaboración del Segundo Marco para la Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Formación de recursos humanos para facilitar la implementación y sostenibilidad de las acciones a través de un curso semipresencial y la participación directa de técnicos del IIN-OEA en el tramo presencial realizado en Chile donde participaron técnicos de todo el país.

Como producto material de este proceso Chile elabora y aprueba su Segundo Marco para la Acción.

En relación a la promoción de acciones de cooperación horizontal e intercambio de experiencias a nivel regional, las principales acciones han sido las siguientes:

- Activación de la red de 26 enlaces a través de la cual existe un permanente intercambio con los referentes técnicos de los Estados.

Realización anual de un Encuentro regionales para el intercambio de “Buenas prácticas”. A partir de la concreción en el 2012 del III Encuentro en Asunción se realizó la edición de los aportes y experiencias recogidos en el volumen “Buenas Prácticas IV”. Simultáneamente se comenzó a trabajar en la implementación del IV Encuentro que corresponde a la región centroamericana. Este nuevo encuentro se centrará en la ESNNA en viajes y turismo.

2. Generación de información y conocimiento sobre el tema de ESCNNA que contribuya a los Estados Parte en el diseño e implementación de sus políticas y acciones destinadas al abordaje de esta problemática

Durante el 2013 se continuó con la actualización del sitio web www.annaobserva.org. Esto implicó una tarea de recolección, sistematización y jerarquización de información para ser puesta a disposición de los Estados y organizaciones. En esta misma línea se continuó con la producción y difusión de cuatro Notas Temáticas al año de acuerdo a los siguientes contenidos:

- Nota Temática Nº 1/12. Modelos y estrategias de intervención de la restitución de derechos a las víctimas de ESNNA
http://www.annaobserva.org/2012/wp-content/uploads/2012/03/Restitucion_ESP.pdf
- Nota Temática Nº 2/12. III Encuentro Subregional. Consensos, Avances y Recomendaciones en torno a la ESNNA. La Nota Nº 2/12 del IIN-OEA contiene información general sobre el III Encuentro Subregional sobre ESNNA desarrollado los días 30 y 31 de mayo en Asunción-Paraguay, así como el Documento Final que surgiera del mismo
http://www.annaobserva.org/2012/wp-content/uploads/2012/09/Nota_N%C2%BA2-12_III_Encuentro_Sub-Regional.pdf
- Nota Temática Nº 3/12. “La participación de adolescentes en la internet: riesgos, oportunidades y desafíos”
http://www.annaobserva.org/2012/wp-content/uploads/2012/11/Nota_N%C2%BA3-12-ESNNA_en_Internet_y_Participaci%C3%B3n.pdf
- Nota Temática 4/12 la que recoge los aspectos sustanciales del Documento marco de referencia para la reparación y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial con perspectiva de género.
<http://www.annaobserva.org/2012/wp-content/uploads/2012/11/DOCUMENTO-Marco-de-Referencia-para-la-Reparaci%C3%B3n-y-Restituci%C3%B3n-de-Derechos.pdf>
- Nota Temática 1/13 “Derechos de la infancia y turismo sustentable” referida a las Buenas Prácticas existentes en la región relacionadas a la prevención de la explotación sexual en viajes y turismo.
<http://www.annaobserva.org/2012/wp-content/uploads/2013/04/Nota-N%C2%BA-1-13-ESNNA-en-viajes-y-turismo.pdf>
- Nota Temática 2/3 “El “Cliente-Explotador” y sus motivaciones”.
<http://www.annaobserva.org/2012/wp-content/uploads/2013/07/Nota-N%C2%BA-2-13-Sobre-el-Cliente-Explotador.pdf>

- XII Informe al Secretario General.

Dentro de esta área de trabajo se incluyen los informes anuales al Secretario General. En el periodo que se reporta, se trabajó en la extracción de aprendizajes que permitan la construcción de un marco de referencia para la reparación y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. Surge así el XII Informe: Propuestas para la construcción de un marco de referencia para la reparación y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial con perspectiva de género.

<http://www.annaobserva.org/2012/wp-content/uploads/2013/05/XII-Informe-al-Secretario-General-OEA-a%C3%B1o-2012.pdf>

El informe cuenta con una versión resumida, y a la vez de ser entregado al Secretario General, es difundido a través del Programa.

Durante el 2013 se ha trabajado en relación a las experiencias existentes en la región en prevención y erradicación de la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo. Este estudio forma parte del XIII Informe al Secretario General culminado en octubre 2013.

En este sentido, los días 1 y 2 de octubre del 2013 tuvo lugar, en la ciudad de San Salvador -El Salvador-, el IV Encuentro Subregional sobre “Prevención, Promoción y Restitución de Derechos frente a la trata y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo- Experiencias para pensar”, convocado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) en coordinación con el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) de El Salvador.

El evento convocó a delegados de las Comisiones Nacionales de los países de Centro América, a los que se sumaron México y República Dominicana. Participaron representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Asimismo, se contó con la presencia de organizaciones internacionales, tales como UNICEF, OIM, OIT e IIN-OEA, en carácter de expositores.

Entre las instituciones salvadoreñas que participaron del Encuentro se destacaron: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), Ministerio de Educación- Red contra la Trata, Fiscalía General de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional contra la Trata de Personas, Dirección de atención a víctimas y testigos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil.

3. Formación de recursos humanos y asistencia técnica especializada a los Estados Parte.

Dentro de las acciones de capacitación de operadores se ha continuado con el desarrollo del curso semipresencial sobre ESNNA. Este curso se realiza desde el año 2010, en acuerdo con aquellos Estados que están dispuestos a participar y comprometerse con el desarrollo de la parte presencial.

Dada la característica virtual y presencial del curso, los participantes son seleccionados por los respectivos Estados. Los participantes seleccionados fueron funcionarios técnicos, operadores de atención directa, coordinadores de servicios. Según la política de cada Estado eran funcionarios del Estado o de ONG que trabajan en forma coordinada con los servicios estatales.

El curso consta de dos partes. Una se realiza a distancia – virtual, desde el IIN-OEA para todos los participantes de los Estados y una segunda parte, que es presencial, que está a cargo de cada uno de los Estados, en base a un Plan de Trabajo previamente acordado entre las autoridades nacionales y el IIN-OEA.

La versión 2013 del curso se realizó entre los meses de mayo – agosto y los Estados participantes fueron: Chile, El Salvador y Uruguay.

La parte presencial se desarrolla en base a Programas elaborados por las autoridades de los Estados en base a las singularidades que el fenómeno ESNNA adquiere en cada país y las prioridades que, en función de esto se definen. Dichas propuestas fueron la base del acuerdo inicial entre el IIN-OEA y los Estados participantes.

4.2. Área Jurídica

Responsabilidad penal Adolescente

En cumplimiento con el Plan de Acción 2011-2015, el IIN ha trabajado con el acompañamiento del Grupo de Trabajo en la temática, a través de la generación de aportes y la formulación de observaciones en los siguientes productos desarrollados durante el período que se reporta.

Difusión del Documento “Los Sistemas de responsabilidad Penal Adolescente en las Américas”

Para la difusión del documento y la Resolución CD/RES 03 (87-R/12) “SISTEMAS DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE”, se redactó el boletín especial no.12, en el cual se trataron 3 de los temas recogidos en el documento que adicionalmente se adjuntó al boletín junto con la Resolución del Consejo Directivo. Este boletín fue remitido a la base de contactos del IIN.

Orientaciones Técnicas Operativas para la Implementación y Ejecución de Sanciones en Medio Abierto:

El documento desarrolla orientaciones técnicas para la implementación y ejecución de sanciones o medidas socioeducativas no privativas de la libertad, incorporando el derecho a la participación de los adolescentes y teniendo en cuenta el enfoque de género.

El documento identifica las sanciones o medidas socioeducativas recurrentes en las legislaciones de los Estados de la Región con sistema jurídico continental, las conceptualiza y establece principios-guías para su implementación como los son: intervención penal mínima; especialización, participación y la responsabilidad pública entre otros. Igualmente el documento se refiere a condiciones necesarias para la implementación efectiva de medidas y sanciones en medio libre entre las que se encuentran la existencia de la autoridad responsable, la generación de programas especializados y la coordinación con tribunales. Finalmente el documento emite orientaciones generales

para la implementación de Medidas Alternativas y de término anticipado y para la implementación de Sanciones en Medio Libre.

Con base en estas orientaciones, se desarrolló un proyecto de asistencia técnica, que contó con el apoyo de la República Popular China en el componente de capacitación, como estado observador de la OEA. Esta asistencia técnica se llevó a cabo en los Estados de Colombia, Guatemala y Panamá, teniéndose prevista su continuación en el 2014, en el Estado de Ecuador.

La asistencia técnica cuyo propósito es contribuir a la protección los derechos humanos de los adolescentes en conflicto con la ley penal en el marco de los tratados internacionales en la materia, apoyando a los entes rectores de la temática de infancia y sistemas de responsabilidad penal adolescente en su capacidad técnica para la creación y/o mejoramiento de regulaciones técnicas para la ejecución de sanciones en medio abierto con un enfoque de derechos humanos.

En ese sentido, en el periodo que se reporta se desarrolló lo siguiente:

Colombia

Contraparte: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

- Reunión de Trabajo en cada Estado parte para: Transferencia de orientaciones técnicas del IIN sobre ejecución de sanciones en medio abierto y acompañamiento voluntario post sanción, designación de enlaces de cada parte, responsables de la implementación del proyecto y definición

La reunión Técnica se desarrolló el 23 y 24 de septiembre con base a una agenda pre establecida con el enlace técnico y con la participación de la Subdirectora¹ de Responsabilidad Penal Adolescente, Sra Alejandra Campos Ruiz y su equipo quienes tienen a cargo la ejecución del mandato que tiene el ICBF en la materia. Se tuvo también la oportunidad de intercambiar con otros actores del Sistema en Colombia.

- Creación o mejoramiento de actuales directrices técnicas para la implementación de sanciones en medio abierto y de acompañamiento post sanción.

Se prestó asistencia técnica en la revisión de los lineamientos para la ejecución de sanciones elaborados por el ICBF, presentándose comentarios y recomendaciones y se trabajó desarrollaron orientaciones técnicas para el trabajo con adolescentes hallados responsables de una infracción penal de carácter sexual y en un modelo metodológico de intervención; mismas que formarán parte como un anexo de las orientaciones técnicas del ICBF en el tema, como entidad encargada de la ejecución de sanciones en medio libre.

Guatemala

Contraparte: Secretaría de Bienestar Familiar de la Presidencia de la República (SBS)

- Reunión de Trabajo en cada Estado parte para: Transferencia de orientaciones técnicas del IIN sobre ejecución de sanciones en medio abierto y acompañamiento voluntario post sanción, designación de enlaces de cada parte, responsables de la implementación del proyecto y definición

Se desarrolló el 26 y 27 de septiembre con base a una agenda pre establecida con el enlace técnico y con la participación del Subsecretario de Reinserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, el Director de Reinserción y Resocialización Programa Medidas Socioeducativas. Secretaría de Bienestar Social y su equipo técnico.

- Creación o mejoramiento de actuales directrices técnicas para la implementación de sanciones en medio abierto y de acompañamiento post sanción.

Se desarrollaron orientaciones técnicas para el trabajo con adolescentes hallados responsables de una infracción penal de carácter sexual y en un modelo metodológico de intervención cuyo contenido será incorporado por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República a su trabajo como ente ejecutor de sanciones en medio libre.

Colombia – Guatemala

- Formación on line y presencial, orientado al conocimiento y aplicación de sanciones en medio abierto, para los funcionarios seleccionados por el ente rector de niñez de cada Estado contraparte.

¹ El organigrama del ICB cuenta con una Dirección de Protección a la niñez de la cual depende la Subdirección de Responsabilidad Penal Adolescente.

Este curso está enfocado en entrenar al equipo técnico del organismo contraparte del proyecto en cada Estado en la directriz técnica trabajada.

Entrenamiento sobre modelo de intervención con adolescentes ofensores sexuales.

El Curso se estructuró en dos fases como estaba previsto e implementando un curso en cada Estado.

La fase virtual tuvo una duración de 4 semanas iniciando la última semana de octubre y concluyó de forma previa a la implementación de la fase presencial que tuvo lugar en Guatemala el 27,28 y 29 de noviembre y en Colombia el 2,3 y 4 de Diciembre.

Respecto del curso de Colombia cabe señalar que a solicitud del ICBF la capacitación fue atendida no solo por funcionarios del ICBF sino por funcionarios de las entidades colaboradoras del ICBF, participando actores de todas las regiones de Colombia en las que la incidencia de delitos sexuales es mayor.

Panamá

Contraparte: Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia (SENNIAF)

- Reunión de Trabajo en cada Estado parte para: Transferencia de orientaciones técnicas del IIN sobre ejecución de sanciones en medio abierto y acompañamiento voluntario post sanción, designación de enlaces de cada parte, responsables de la implementación del proyecto y definición

La reunión Técnica se desarrolló el 30 de septiembre y 1 de octubre con base a una agenda pre establecida con el enlace técnico y con la participación de la Directora General de SENNIAF, la Coordinadora del Programa de medidas reeducativas y la asesora legal institucional.

- Creación o mejoramiento de actuales directrices técnicas para la implementación de sanciones en medio abierto y de acompañamiento post sanción.

Se trabajó en el desarrollo de orientaciones técnicas de la Secretaría nacional de Niñez, Adolescencia y Familia respecto al modelo metodológico de intervención para trabajar con adolescentes sujetos a la “medida reeducativa”

- Formación on line y presencial, orientado al conocimiento y aplicación de sanciones en medio abierto, para los funcionarios seleccionados por el ente rector de niñez de cada Estado contraparte.

Entrenamiento sobre modelo de intervención “Medida Reeducativa Panamá”

La fase virtual, al igual que en Colombia y Guatemala se dictó en su propia aula dentro de la plataforma del IIN desde la última semana de octubre con una duración de 4 semanas.

La fase presencial se desarrolló el 25 y 26 de noviembre.

Este curso contó con participantes de la SENNIAF; así como de la función judicial, defensoría pública y fiscalía a fin de que conozcan sobre la metodología a implementarse por la SENNIAF en la ejecución de la medida reeducativa a su cargo y lograr con ello la confianza en estos actores en la aplicación de este tipo de medida.

Colombia – Guatemala – Panamá

Podemos citar como resultados del proyecto de asistencia técnica los siguientes:

Capacitación a 28 funcionarios de entidades públicas de 9 Estados de la Región. (Curso sobre abordaje general de los Sistemas de Responsabilidad Penal “SIRPA”)

En Colombia y Guatemala

Capacitación de un total de:

- 34 funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Colombia)
- 36 funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social (Guatemala)

Desarrollo de una modelo de intervención o trabajo con adolescentes encontrados responsables de una infracción penal de tipo sexual.

En Panamá:

- 19 funcionarios, principalmente de la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia; así como del Ministerio Público y del Instituto Interdisciplinario.

Desarrollo metodológico del modelo de intervención a desarrollar por la SENNIAF en el cumplimiento de las medidas reeducativas cuya ejecución le corresponde.

Orientaciones de Metodología de acompañamiento Post – Sanción en casos Requeridos:

El cumplimiento de la pena impuesta, implica el egreso del adolescente del espacio sancionador-educativo penal, por tanto, la implementación de un acompañamiento post-sanción debe realizarse en un espacio distinto y como un proceso que continúe apoyando y potenciando las capacidades del adolescente y facilite su reintegración efectiva a la comunidad, luego de cumplida la sanción penal.

El documento hace un esbozo sobre experiencias en la región y establece principios rectores que deben guiar este proceso de acompañamiento post egreso sus objetivos refiriéndose posteriormente a los desafíos concretos, ligados al dispositivo institucional y técnico que debe trabajar necesariamente el acompañamiento en la post-sanción, para tener viabilidad de éxito.

Este documento que se enmarca en un tema cuyo tratamiento es muy delicado, fue transferido durante la reunión de trabajo desarrollada en cada estado participante del proyecto de asistencia técnica.

Recopilación comparativa de Legislación sobre Responsabilidad Penal Adolescente en la Región (Estudio Regional de Derecho Comparado)

Se finalizó este documento como un aporte que complementa y se complementa con el resto de herramientas desarrolladas en la temática, siendo en ese marco una herramienta de consulta que presenta la forma en que un conjunto de elementos propios a la justicia penal adolescente han sido incorporados en la legislación específica que los Estados de la región, que cuentan con un sistema jurídico en virtud del Derecho Romano o Derecho Continental, han promulgado en relación con la temática

En cuanto a la presentación de la información recopilada, sistematizada y analizada, la misma se encuentra dividida, en cada ítem estudiado, en una primer parte de análisis conceptual y concluyente sobre el contenido de las normas estudiadas y una segunda parte, conformada estrictamente por cada tabla de sistematización de artículos y previsiones normativas del sistema jurídico de cada Estado participante.

Curso sobre abordaje general de los Sistemas de Responsabilidad Penal “SIRPA”

Su objetivo es comprender las principales características del derecho penal para adolescentes y las características que deben estar presentes en el sistema para considerarlo especializado.

El mismo se dirigió a profesionales y funcionarios públicos, especialmente.

El curso contempló el marco general de la Doctrina de Protección Integral y del Corpus Juris de los derechos humanos de niñez y adolescencia en la temática, para luego hacer un análisis de cómo los Estados lo han implementado, y luego hacer un puente entre los principios generales y los particulares de los sistemas penales especializados para adolescentes, principio educativo, las finalidades de los sistemas y de las medidas y sanciones penales juveniles, para en el 4° módulo introducir cómo se hace en la práctica esta bajada, mediante algunas introducciones generales a lo socioeducativo y lo restaurativo principalmente. Es importante comentar que para los distintos módulos se incorporaron los documentos desarrollados en la temática por el IIN.

El mismo tuvo una duración de 7 semanas, y participaron 9 Estados, a saber: Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay y Uruguay.

Base de datos Jurídica (BADAJ)

Se ha trabajado en mantener actualizada la Base de Datos Jurídica, BADAJ, (www.badaj.org), que permite la búsqueda de legislación especializada que contiene bases de datos específicas en temas como: Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, Justicia Penal Juvenil, Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, entre otras.

Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes

En el marco de los mandatos recibidos a través de la Resolución AG/RES. 2028 (XXXIV-O/04) "Programa Interamericano para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres" y AG/RES. 2133 (XXXV-O/05) con el mismo nombre. También, la Resolución aprobada por el Consejo Directivo del IIN-OEA, CD/RES. 03 (82-R/07) "Aplicación del Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por Uno de sus Padres" el IIN desarrolló, en el período que se reporta gracias a la contribución que realiza la República de Argentina para la implementación del Programa Interamericano, las siguientes acciones:

Curso Interamericano sobre Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes (SINNA)

Se desarrolló la VII versión del curso cuyos objetivos se centraron en que los participantes puedan tanto profundizar en los conceptos básicos y elementos teóricos, doctrinales y normativos sobre la temática de la sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes como analizar el fenómeno de la sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes, especialmente en el ámbito Interamericano.

El curso está dirigido a profesionales de distintas áreas del conocimiento, que tengan relación con el tema de la sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes, de manera que se pueda integrar a los conocimientos jurídicos que existen sobre el tema, perspectivas de otras ramas profesionales.

El curso que tuvo una duración de 7 semanas, concluyó el 7 de agosto pasado y contó con 27 cursantes de los Estados de: Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Glosario de términos y conceptos básicos utilizados en la temática de sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes.

Se concluyó con la elaboración de esta herramienta de consulta que fue uno de las solicitudes formuladas por las Autoridades Centrales en la última reunión de expertos en la temática desarrollada en México en el año 2011. En esta herramienta se abarcan 37 términos de uso común en la temática.

Pautas para la Aplicación de la Convención Interamericana Sobre Restitución Internacional De Menores (guía de trabajo de escritorio)

Estas pautas intentan ser una guía o mapa de ruta en las acciones a desplegar por los diversos actores del proceso reconstitutivo de NNA, o etapas de dicho procedimiento, desde una óptica de derechos y dando particular importancia a la aplicación de estrategias multidisciplinarias de acción, que resulte de utilidad e inspiración para las Autoridades Centrales y Judiciales, al momento de interpretar la Convención y hacer más efectiva su aplicación.

Lineamientos para la construcción de intervenciones sin re victimización y con detección de necesidades de intervención psicosocial para niñas, niños y adolescentes víctimas de sustracción.

A partir de haber obtenido en acciones anteriores del IIN, un diagnóstico situacional producto de la sistematización de información primaria y de fuente confiable, de matrices de encuestas y otras diferentes vías de comunicación, se desarrolló una herramienta que aporta líneas concretas de acciones y posiciones definitivamente al NNA como víctima de la situación, haciendo énfasis en el abordaje de sus particulares circunstancias emocionales y de contexto. El documento propone desde una óptica de derechos no solo un análisis multidisciplinarios de la situación que vive el niño que atraviesa por una situación SINNA, sino que aporta líneas de acción concretas, estrategias de abordaje de la situación, lineamientos jurídicos e información útil a operadores del sistema socio-jurídico de los Estados.

Herramienta informativa para usuarios y público en general.

El Programa Interamericano en la materia en su componente uno realza la importancia de crear una conciencia pública y en esa línea el IIN ha generado una herramienta de fácil acceso, disponible para usuarios de la Convención Interamericana, dirigida a sujetos que se encuentren en una situación de sustracción internacional de NNA que no cuentan con información, ni conocimientos legales en la materia y requieran en forma rápida acceder a los datos sobre los pasos a seguir, las acciones a desarrollar, las autoridades a contactar, el asesoramiento, etc., en la definición de una estrategia válida y eficiente para la restitución en forma protegida del niño, niña o adolescente víctima de la situación. Dicho instructivo contiene información básica, de sencilla lectura dirigida a usuarios de la Convención y público en general y ha sido colocado en la web del IIN y puesto a disposición de las autoridades

centrales un tríptico informativo en una versión digital para webs y en versión para impresión, en la que se explica desde el concepto de sustracción hasta cuales son los procesos y autoridades a lo que una ciudadano inmerso en una situación de sustracción puede recurrir.

Las herramientas señaladas anteriormente forman parte de un kit sobre SINNA en el que se incluye la solicitud modelo para casos de restitución conforme la Convención Interamericana desarrollada por el IIN.

4.3. Área sobre Derechos de los niños, niñas y adolescentes frente al riesgo de Desastres Naturales y Emergencias

Derechos de los niños, niñas y adolescentes frente al riesgo de Desastres Naturales y Emergencias

Esta temática se incorpora como una de las líneas prioritarias del IIN-OEA en su Plan de Acción 2011-2015. Ha sido desde el enfoque de derechos la perspectiva política y metodológica desde donde se construirá el trabajo sobre gestión de riesgo de desastres, al igual que el resto de las líneas estratégicas. En este sentido el IIN-OEA se posiciona desde la protección integral de la niñez y la adolescencia debiendo ser transversal a cualquier acción, programa o política de intervención frente a situaciones de riesgo y la emergencia.

En esta línea se han trabajado los siguientes productos con el Grupo de Trabajo:

Capitalización de los Estudios de Caso desarrollados en los Estados de Canadá, Chile, Ecuador, El Salvador y República Dominicana, como un insumo fundamental.

El objetivo del desarrollo de los estudios de caso era realizar un proceso de levantamiento de información y análisis estratégico sobre una experiencia concreta de desastre para identificar brechas y lecciones aprendidas en relación a la protección de la niñez y adolescencia frente al riesgo de desastre, con el fin de que los mismos se constituyan en un insumo importante en el proceso de construcción y acordar lineamientos estratégicos para un marco de política. El documento de sistematización, “capitaliza” los saberes, aprendizajes, buenas prácticas y brechas, extrayendo las más relevantes de cada Estudio de Caso realizado sirviendo de fundamento en la elaboración de los lineamientos para el Marco de Política para la promoción y protección de los niños, niñas y adolescentes en la gestión de riesgo de desastres.

Lineamientos para el “Marco de Política para la promoción y protección de los niños, niñas y adolescentes en la gestión de riesgo de desastres”.

El documento Lineamientos para el Marco de Política forma parte de un compendio de materiales elaborados por el IIN que incluyen El Documento de Posicionamiento Político: “Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgo de desastres” (DPP); el Banco de información especializado sobre la materia; los Estudios de caso.

El Marco de Política para la promoción y protección de los niños, niñas y adolescentes en la gestión de riesgo de desastres. (MP) propone estrategias concretas para la elaboración y revisión de políticas públicas, proporciona opciones metodológicas y sugiere instrumentos y herramientas con un enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgo de desastres que explica (y aplica) lo determinado en el Documento de posicionamiento Político.

Han sido elaboradas las Guías operativas complementarias de los lineamientos conceptuales, técnicos y metodológicos (Marco de Política) Para la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en la gestión de riesgo de desastres.

El Marco de Política está acompañado de 3 Guías de aplicación, cada una orientada a un grupo de destinatarios diferentes

- Funcionarios públicos (nivel directivo)
- Funcionarios públicos (operadores de servicio)
- Adolescentes

El objetivo de las guías es ahondar en los aspectos operativos y cómo poner en práctica lineamientos y recomendaciones planteados en el Marco de Política.

Las 3 guías son:

- ⇒ Guía 1 – Gestión y coordinación - Instrumentos de actuación para funcionarios públicos / Tomadores de decisiones.
- ⇒ Guía 2 – Manual para la prevención y atención de NNA frente a desastres y emergencias dirigido a funcionarios públicos. / Operadores del Sistema de Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- ⇒ Guía 3 - Promotores Adolescentes como agentes de cambio en Gestión de Riesgo de Desastres. / Participación de Jóvenes en la Gestión de Riesgo de Desastres.

En relación a la implementación del Marco de Política, se trabajó con el Estado de Perú en los siguientes aspectos:

- Reunión de transferencia de los Lineamientos del Marco de Política en la Promoción y Protección de los Derechos de los NNA en la gestión de riesgo de desastres. .

El acto inaugural estuvo a cargo del Dr. Julio Rojas- Viceministro de poblaciones vulnerables y con la Sra. María del Carmen Santiago – Directora Nacional de la Dirección de NNA.

- Taller de revisión y validación de la Guía No. 2 Manual operativo para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre

La actividad estuvo presidida por el Sr. Pablo Zúñiga-Representante de la OEA en el Perú y por la Lic. Erica Reupo, en representación de la Dirección de NNA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Participaron de esta actividad diferentes organismos, a saber: Dirección Nacional del Niño, Niña y Adolescente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, Programa Nacional Yachay, Defensorías Municipales de Niños y Adolescentes –DEMUNAS; por el INDECI la Dirección de Políticas, planes y evaluación, Dirección de Preparación y de recursos para la respuesta y educadores .

La actividad desarrollada cumplió con la transferencia de aplicación de herramientas y lineamientos específicos en las etapas de prevención, respuesta y recuperación; así como en el desarrollo de mecanismos y herramientas que les permitirán establecer estrategias y acciones para la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

4.4. Área de Comunicación e Información

La estrategia se fundamenta en el Plan de Acción 2011 – 2015 y estará orientada a los temas prioritarios definidos en el Plan de Acción 2011-2015 que son: 1. Primera Infancia 2. Desastres Naturales, y 3. Violencia, entre otros.

Entre las actividades que tienen carácter permanente por lo que se realizan y potencian año tras año, se destacan: Actualización permanente de la información y consolidación de la página web del IIN <http://www.iin.oea.org> así como de las plataformas:

- Del Programa Interamericano para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes www.sinna.org
- Del Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes. www.annaobserva.org
- Nuestra Voz a Colores; espacio virtual donde los niños, niñas y Adolescentes www.nuestravozacolors.org
- Proyecto conjunto del IIN con la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional ACDI <http://proyectoiinacdi.org/>

Redes Sociales:

- La cuenta de Facebook “Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes” tiene de 2 a 3 publicaciones semanales sobre información y cuestiones de interés relativas a la labor del IIN. Las publicaciones desde el 2013 a la fecha tienen un alcance promedio de 850 vistas por usuarios de esta red social. A la fecha, cuenta con 1683 “Me gusta” a la página.
- Para el caso de Twitter, la cuenta está llegando a los 500 seguidores, contando con interacciones frecuentes; “retwiteos”, así como mensajes de y sobre los diversos actores Entes Rectores, Socios Estratégicos y organizaciones vinculadas a la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Boletín electrónico del IIN

A la fecha han sido elaborados y publicados dos boletines electrónicos del IIN versando el primero principalmente sobre el día Mundial de la Lucha contra la violencia hacia los Niños, Niñas y Adolescentes; y el segundo sobre el Aniversario del IIN.

Curso virtual sobre Derechos y Medios de Comunicación

Se desarrolló el curso virtual en políticas comunicacionales, dando inicio el día 15 de agosto, con el objetivo de promover una mejor calidad en las estrategias de comunicación en la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El curso se orientó a funcionarios públicos que se desempeñan en el campo de la comunicación, cuya labor esté vinculada a temáticas y acciones que apunten a la promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia y versó sobre: a) Actualización en Derechos del Niño, la Niña y Adolescentes, b) Gobierno Y Medios de Comunicación, c) la visión del nuevo comunicador d) Comunicación y estrategias de difusión e) Las Nuevas Tecnologías de la Información (TIC) y la participación de los niños, las niñas y adolescentes.

Participaron 7 Estados Miembro, a saber: Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay y Uruguay.

Newsletter vía mailing a la red OAS

Desde el presente año se implementó una estrategia de difusión interna de un newsletter vía mailing a todos los usuarios de la red interna de la OAS. Este newsletter cumple con la función de dar a conocer al interior del mismo organismo las acciones del Instituto.

Diseño y difusión de los productos comunicacionales

A lo largo del año se ha trabajado también en el diseño, elaboración y difusión de materiales comunicacionales del Instituto dentro de los que destacan folletos, rollups del instituto y material multimedia entre otros.

Así mismo se desarrollaron dos documentos de difusión del quehacer institucional:

- Presentación del IIN (publicación en español e inglés)
- La Niñez : Tarea Fundamental en el Continente

4.5. Capacitación Virtual

Aualmente el IIN oferta el desarrollo de cursos que pueden ser virtuales, y semipresenciales. La modalidad virtual es ejecutada íntegramente por el IIN. En el caso de los cursos semi-presenciales, el IIN se hace cargo de la primera fase, que es virtual y el Estado Miembro participante se hace cargo de la segunda fase, que es presencial.

Con el objetivo de asistir a los Estados en el desarrollo de políticas públicas, y de mejorar sus capacidades en el diseño e implementación de las mismas desde una perspectiva de la promoción, protección y respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región – a partir del 2013 se solicita a los Estados que envíen un listado de funcionarios, técnicos y profesionales de los entes rectores para recibir la capacitación virtual. De esta manera, se capacitó a personal y funcionarios de los entes rectores de diferentes Estados de la región.

Para la mejor atención de los cursantes, se armó un grupo de 25 personas por curso. Los cursos se desarrollan en la plataforma Moodle, que es una herramienta que facilita el aprendizaje de los participantes.

En el año 2013 se ofrecieron siete cursos :

Curso	Perfil	Países Participantes
1.- Actualización de los Derechos Área de Promoción y Protección de los Derechos	Profesionales y operadores del sistema de infancia de los organismos estatales que trabajan con niñez y adolescencia, vinculados a la oferta de programas del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Colombia • Guatemala • México • Uruguay
2.- Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Personal técnico, operadores y promotores de la participación infantil y adolescente.	<ul style="list-style-type: none"> • Chile • Colombia, • Costa Rica, • El Salvador • Paraguay.
3.- Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes Área Jurídica	Funcionarios públicos que trabajan en entidades relacionadas a la promoción y protección de los derechos del niño, la niña y adolescentes interesados en el fenómeno de la sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes (entre otros, Entes Rectores de los Sistemas de Promoción y Protección de Derechos, Entes formuladores de la política pública en niñez y adolescencia, Entes ejecutores de dichas políticas, Autoridades Migratorias, Policía Especializada en Niñez y Adolescencia)	<ul style="list-style-type: none"> • Colombia • El Salvador • Guatemala • México • Ecuador • CIDH

<p>4.-Medios de Comunicación y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Área de Comunicación e Información</p>	<p>Funcionarios públicos que se desempeñan en el campo de la comunicación, cuya labor esté vinculada a temáticas y acciones que apunten a la promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Chile • Colombia • El Salvador • Guatemala • México • Paraguay • Uruguay.
<p>5- Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. curso semi – presencial Área de Promoción y Protección de los Derechos</p> <p>El curso se divide en dos etapas. La primera etapa es introductoria; en ella se plantean aspectos y características generales de la ESCNNA. La primera etapa del curso es impartida por el IIN-OEA. La segunda etapa del curso está a cargo del Estado Miembro que desee asociarse.</p>	<p>Operadores gubernamentales directamente relacionados con el abordaje de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en su país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Chile • El Salvador • Uruguay
<p>6.-Primera Infancia</p>	<p>Se desarrolla para un grupo de 25 funcionarios propuestos por los Estados que forman parte del Grupo de Trabajo.</p> <p>Su objetivo es “aportar a técnicos, planificadores y operadores elementos sobre la relevancia de la primera infancia como periodo inicial de la vida y lineamientos para la implementación de políticas públicas integrales con enfoque de derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Argentina, • Brasil, • Colombia, • El Salvador, • Guatemala, • México, • Uruguay • Paraguay
<p>7.- Responsabilidad Penal Adolescente</p>	<p>Funcionarios públicos que trabajan en entidades relacionadas a la promoción y protección de los derechos del niño, la niña y adolescentes interesados en el fenómeno de la criminalidad adolescente. (Órganos Legislativo, Entes Rectores de los Sistemas de Promoción y Protección de Derechos, Entes formuladores de la política pública en niñez y adolescencia, Entes ejecutores de dichas políticas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Chile • Colombia, • Costa Rica, • Ecuador, • El Salvador, • Guatemala, • México, • Paraguay • Uruguay

5. Presencia del IIN-OEA en la Región

América Central	América del Norte	América del Sur	CARICOM
<p>Costa Rica</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller RIAL para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil- Costa Rica Organizado por OEA y MTSS. <p>El Salvador</p> <ul style="list-style-type: none"> IV Encuentro Subregional sobre “Prevención, Promoción y Restitución de Derechos frente a la trata y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo- Experiencias para pensar” <p>Panamá</p> <ul style="list-style-type: none"> Seminario Regional sobre Inversión en Infancia Reunión Anual de Directores del Movimiento Mundial Reunión Técnica sobre Sistemas de Responsabilidad penal Adolescentes. <p>Guatemala</p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión Técnica sobre Sistemas de Responsabilidad penal Adolescentes. 	<p>Estados Unidos de Norte América</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del Informe Anual a la 43ª Asamblea General, en el seno de la Comisión General del Consejo Permanente de la OEA 	<p>Brasil</p> <ul style="list-style-type: none"> Seminario de Empoderamiento de las Niñas Seminario Internacional sobre “Construcción del Marco Legal para las políticas públicas sobre la primera infancia” <p>Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión Técnica sobre Sistemas de Responsabilidad penal Adolescentes. <p>Perú</p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión de transferencia de los Lineamientos del Marco de Política en la Promoción y Protección de los Derechos de los NNA en la gestión de riesgo de desastres y Taller de revisión y validación de la Guía No. 2 Manual operativo para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre <p>Uruguay</p> <ul style="list-style-type: none"> VI Congreso Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes – organizado por el PROPIA. 	

América Central	América del Norte	América del Sur	CARICOM
		<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1227 252 1626 320">• Celebración del 86º Aniversario del IIN-OEA 	

6. Informe de avance financiero - 2013

El Financiamiento del Instituto Interamericano del Niño la Niña y Adolescentes proviene fundamentalmente de dos fuentes: **1) Fondo Regular** y **2) Fondos Específicos**.

Para el año 2013 los fondos fueron los siguientes:

Fondos Asignados - 2013	Monto USD
Fondo Regular – Obj. 1	736.500
Fondo Regular – Obj. 2 al 9	293.200
Fondo Regular	1.029.700
Fondo Específico	68.700
Total de Fondos	1.098.400

Fondo Regular

- El presupuesto aprobado en la Asamblea General del Consejo Permanente para el año 2013 fue de USD 1.029.700 como fondo regular.
- El Presupuesto Asignado al objeto 2 al 9 es de U\$S 293.200.
- El Objeto 1 corresponde al Staff Recursos Humanos con un monto de U\$S 736.500,00.

Presupuesto USD Asignado Obj. 1	Presupuesto USD - Asignado Obj. 2 al 9	Presupuesto Aprobado - USD
736.500	293.200	1.029.700

* Monto proyectado al 31 de Diciembre del 2013

Fondos Específicos

El siguiente cuadro muestra la distribución de los montos financiados por el Fondo Específico.

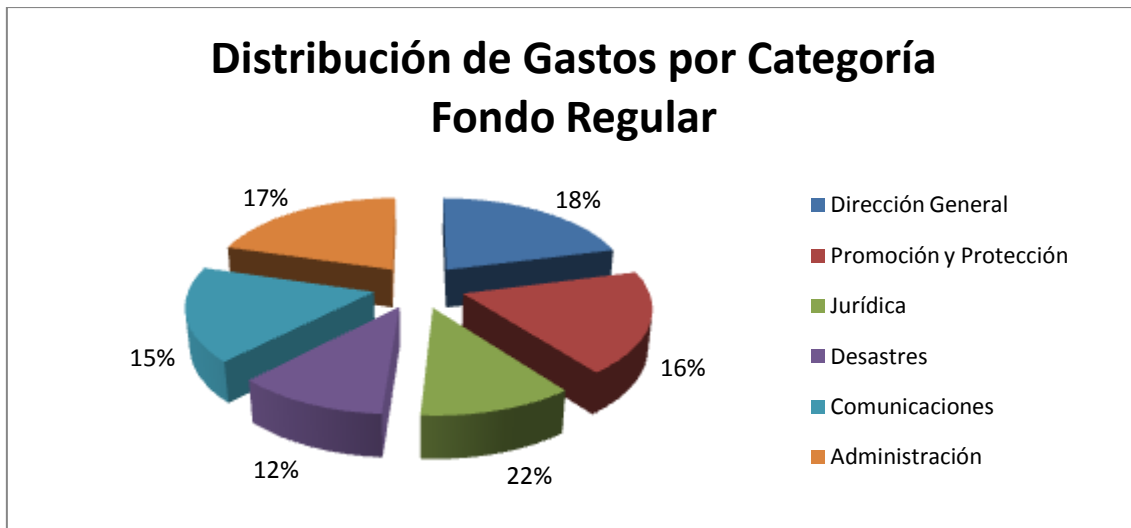
Periodo del Fondo	Cooperante	Monto (USD)
Fondos Recibidos en el 2013	<ul style="list-style-type: none"> • World Visión - *Gestión de riesgos y desastres naturales 	12,000.00
	<ul style="list-style-type: none"> • República Argentina *Sustracción 	5,000.00
	<ul style="list-style-type: none"> • República Popular de China - *Responsabilidad Penal Adolescente 	45,000.00
	<ul style="list-style-type: none"> • Principado de Mónaco *Gestión de riesgos y desastres naturales 	6.700.00
TOTAL		68,700.00

El monto total del Fondo Regular y del Fondo Específico para gestionar los objetos del 2 al 9, asignado al IIN en el año 2013 es **USD 361.900,00** distribuidos de la siguiente manera:



Categoría	Monto - USD
Dirección General	65000.00
Promoción y Protección	57925.00
Jurídica	80425.00
Desastres	41603.00
Comunicaciones	53625.00
Administración	63322.00
Total	361900.00

La distribución porcentual del presupuesto del IIN para el objeto del 2 al 9 tanto del Fondo Específico y del Fondo Regular es el siguiente:



Fuente: IIN

Nota: Objeto del 2/9- Período Enero a Diciembre (proyectado) 2013

Fondos Patrimoniales

- Respecto a los Fondos Patrimoniales del IIN (ASG-IAC/026) no han sido utilizados durante este período y ascienden a **USD 76.900,85**.